WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 4:11
Firma

Moción de Orden del Día N° 2555

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **17 de agosto de 1897**, se instaura el **"Día Internacional del Peatón",** cuyo objetivo de este día es difundir la cultura vial del peatón, promover los espacios adecuados para moverse en las ciudades y recordar las obligaciones que implica la movilidad de a pie, cada 17 de agosto se celebra en todo el mundo, el día del peatón, una celebración que se remonta al año 1897, cuando ocurrió el primer accidente de tráfico que dejo una víctima peatonal. El caso sucedió en Londres Inglaterra y la joven se llamaba Bridget Driscoll, ella fue arrollada por un coche, pereciendo en el acto.

Que, el 17 de agosto del 2024, se celebrara el **centésimo vigésimo séptimo aniversario** del **"Día Internacional del Peatón",** todos somos peatones. Este día fue establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con la finalidad de promover el respeto hacia los peatones, recordar los derechos y obligaciones que implica el circular de esta manera; reforzar el uso de los espacios peatonales y difundir una cultura vial que reconozca su prioridad.

Que, la mejor manera de celebrar este día es siendo un peatón modelo dentro de la sociedad, practicando y asistiendo a charlas sobre seguridad vial para peatones o promoviendo la cultura a los niños y jóvenes, los peatones están obligadas a utilizar las pasarelas, aceras, vías, pasos de cebra u otros espacios designados para el uso peatonal, manteniendo siempre la atención al tránsito.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los peatones del mundo que transitan por las vías públicas, así como para hacer hincapié en las normas y deberes que tienen que respetar los peatones para garantizar la seguridad vial, al celebrarse **el 17 de agosto, el CXXVII aniversario,** del **"Día Internacional del Peatón".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Raúl Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones,** para que haga extensivo el saludo a todos los peatones del Perú, con la finalidad que se practique una cultura vial, que permite salvar vidas humanas.

Lima, 23 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 16:24:01-0500